

LOS EFECTOS EN LOS MODELOS TERRITORIALES DE LOS RIESGOS AMBIENTALES.

Los riesgos generados por los incendios, la despoblación de las zonas rurales, los nuevos modos laborales tecnológicos, las pandemias, los modos actuales agrícolas y ganaderos poco eficientes, los déficits de agua, los cambios energéticos, la convivencia con el mundo animal, las necesidades de nuevas formas de asentamientos rurales o los esfuerzos encaminados a luchar contra el cambio climático y acelerar la transición hacia una economía nueva deben constituir una prioridad para investigar nuevas maneras encaminadas a ordenar los territorios, y a encontrar nuevas soluciones de convivencia y relación entre el mundo urbano y el mundo rural.

La solución no es el sectarismo y la exclusión: menos naturaleza, más densidad urbana; menos bosques, más rascacielos. Al contrario, menos sectarismo, más inclusión, más diversidad, más ordenación. Investigar más sobre nuevas formulas de ordenación de la convivencia de los diversos modelos, menos zonificación social y económica, más porosidad entre los diversos modelos. Menos densificación, más corredores verdes, equipamientos y cooperación económica entre los modelos. La razón no hay que buscarla exclusivamente en los compromisos jurídicos, sino sobre qué queremos legislar, hacia donde queremos ir, y como debe ser nuestra práctica profesional y la gestión de lo público. Los cambios climáticos, laborales y de salud, nos obligan una vez más a aterrizar desde los debates abstractos a una realidad que cada vez produce más muertes y más preguntas sin respuestas. Los cambios de los modelos de ordenación son cada vez más perentorios. Los actuales retos, exigen nuevas reflexiones prácticas. Nos interpelan sobre nuevas realidades de manera directa, y sobre la transformación sistémica que nuestra sociedad debe afrontar cuando de lo que se trata es de combatir el cambio climático y mitigar sus consecuencias.

No es el momento, en este breve artículo de extenderme en dar a conocer la figura del economista Mark Carney, pero no es un ecologista radical, fue presidente del Consejo de Estabilidad Financiera del G20, Gobernador del Banco de Canadá y Gobernador del Banco de Inglaterra, entre otras muchas actividades. Carney nos alertó sobre la idea de la “Tragedia del Horizonte”, con ello trataba de describir las fuertes implicaciones que tienen los riesgos

climáticos en el propio sistema financiero global. Un problema colectivo que supera los horizontes del ciclo económico. Somos partícipes, al menos así deberíamos sentirnos, de una transición hacia modelos de orden de convivencia territorial más responsables. El que fue gobernador del Banco de Inglaterra levantó la voz sobre la alarmante situación que supone el nuevo ciclo de cambio climático y de otros riesgos que ya tenemos encima para la economía. Tenemos la obligación de establecer nuevos modelos de planes de ordenación que pongan sobre el tablero de trabajo nuevos “modelos de riesgos”, que no son otra cosa que retos que son hoy ya realidades. Mark Carney habló de riesgos físicos (desastres naturales como inundaciones, olas de calor, incendios, pandemias...), riesgos de transición (la minería, el agua, la energía o la emigración como sectores más expuestos) o riesgos por responsabilidad (con un impacto claro en los seguros y en las estructuras financieras, fondos de inversión y sectores económicos muy dependientes de ellos). La estabilidad territorial y financiera van a ir de la mano, tanto por los fenómenos climatológicos, los cambios laborales, los daños a las propiedades, la revisión de los seguros, el valor de los activos financieros, como por nuestros modos de responsabilidad social con nuestro entorno, nuestros modos de asentamiento de hábitats urbanos, y nuestros modos de vida laborales y económicos. Debemos investigar sobre los nuevos espacios de transición que se derivan de estos ajustes. Las nuevas tendencias que hay que explorar. Nos guste más o menos, los mercados económicos van a reaccionar a los nuevos cambios, y mejor que estas reacciones estén basadas en investigación, transparencia e información, y nuevas propuestas más solidarias que en un batiburrillo de modelos trasnochados y codiciosos. El actual desarrollo económico no es sostenible. Necesitamos un “circulo virtuoso” que comprenda mejor los riesgos del futuro. Una transición suave hacia modelos territoriales de economía menos sectaria y más cooperativa, con la que podamos romper la “tragedia del horizonte”.

No es posible seguir ignorando el conocimiento de los hechos, ni las evidencias acerca de la conexión directa entre los cambios territoriales y las consecuencias que arroja el cambio climático. Ni puede quedar en un mero lamento. Los poderes públicos y los profesionales del urbanismo en todas sus ramas deben analizar como enfrentarse a esta nueva realidad. Existe también una reflexión añadida vinculada a la relación entre la fragilidad y precariedad laboral, y la de los territorios, plantear un “nuevo contrato ciudad -territorio”, en donde el campo deje de ser una empresa subcontratada de los intereses de las ciudades.

Toda subcontratación es una precarización encubierta. No es este el modelo que debemos seguir. Hasta los economistas financieros avisan que todo está interrelacionado, que ciudad y territorio es una misma cosa, que la respuesta a un mundo de nuevos desafíos debe ser conjunta, cooperada. Los expertos nos están avisando de la conveniencia de incorporar expresamente estos riesgos, pero lo que en modo alguno puede estar en discusión es las consecuencias del cambio climático en el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores, de los profesionales y las empresas, y de las condiciones de trabajo resultantes y como corolario de esto la necesidad de revisar los modelos espaciales.

VICENTE SEGUÍ PEREZ (economista, urbanista y escritor)

Junio 2022